



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2025-E12  
Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el martes 5 de agosto de 2025

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos  
2 del día cinco de agosto del año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los  
3 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión  
4 presencial en la sala C del edificio multidisciplinario de la sede Juan Pablo II, ubicado en  
5 la Ave. Javier Barros Sierra no. 201 esquina Baja California, Ejido Santa María del Refugio  
6 en Celaya, Guanajuato, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez  
7 González, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el  
8 doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de  
9 Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretario de este Consejo; dio inicio la Décimo  
10 Segunda sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
11 Ingenierías **CDCSI2025-E12**.

12 A continuación cede el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de  
13 Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista.

14 I. **Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de  
15 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 16 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias  
17 de la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
- 18 2. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
19 Enfermería Clínica.
- 20 3. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
21 Ingeniería Agroindustrial.
- 22 4. Maestra Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal académico  
23 del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 24 5. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante del personal académico  
25 del Departamento de Enfermería Clínica.
- 26 6. Doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante del personal académico  
27 del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 28 7. Alexandra García Lara, representante titular de la comunidad estudiantil de la  
29 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

30 8. Esmeralda García Lázaro, representante titular de la comunidad estudiantil de la  
31 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

32     **II. Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase  
33 de lista de presentes verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo  
34 dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
35 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 8 de 10 del  
36 total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal  
37 de asistencia e instalada válidamente la presente Décimo Segunda Sesión  
38 Extraordinaria (CDCSI2025-E12) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
39 Ingenierías, al tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley  
40 Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
41 Guanajuato. Por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5,  
42 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones  
43 III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo,  
44 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos  
45 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, encontrándose reunidos los  
46 integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para  
47 celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria (CDCSI2025-E12), convocada  
48 legalmente de manera electrónica en primera convocatoria en fecha 4 de agosto  
49 del 2025 a través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG,  
50 mediante la cuenta institucional [sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx](mailto:sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx). Encontrándose  
51 asistida por el Secretario Titular de este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor  
52 Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus  
53 funciones, como dispone el artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83  
54 fracción I, VII y X del Estatuto Orgánico, ambas disposiciones legales de la  
55 Universidad de Guanajuato, al tenor del siguiente orden del día:

56 ORDEN DEL DÍA

- 57        1.      Lista de presentes.  
58        2.      Declaración de quórum legal.



59        3. Honores al Estandarte Universitario.

60        4. Revisión y análisis del informe de la Comisión Especial para el proceso de  
61        designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de  
62        Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del  
63        Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, sobre el proceso de  
64        consulta de la opinión de la comunidad universitaria

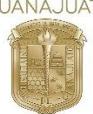
65        5. Presentación del Plan de Trabajo para el Departamento de Enfermería y  
66        Obstetricia por la candidata, ante el Pleno del Consejo de la División de Ciencias  
67        de la Salud e Ingenierías, conforme a la base octava de la Convocatoria para el  
68        Proceso de Designación de la persona titular de la Dirección del Departamento  
69        de Enfermería y Obstetricia.

70        6. Resolución sobre la candidatura que el Consejo de la División de Ciencias de la  
71        Salud e Ingenierías propondrá a la Rectoría del Campus, conforme al artículo 75,  
72        fracción XII del Estatuto Orgánico.

73        Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
74        Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Alexandra García Lara, para  
75        que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2025-E12, lo cual fue  
76        aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informa que  
77        dentro de la presente sesión su función será la de informar al Secretario Titular, la  
78        existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que le solicito le indique  
79        en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quorum.

80        **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes  
81        ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

82        Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los  
83        artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto  
84        de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,  
85        respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del  
86        referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano  
87        colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar



88 lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de  
89 Gobierno, damos inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del  
90 día que hoy nos ocupan

91 **IV. Revisión y análisis del informe de la Comisión Especial para el proceso de  
92 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de  
93 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del  
94 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, sobre el proceso de  
95 consulta de la opinión de la comunidad universitaria.**

96 Para analizar este punto relacionado con la Convocatoria para el Proceso de  
97 Designación de la persona Titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y  
98 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, se recordó que, con base  
99 en el calendario enviado por la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados, la Comisión  
100 Especial sesionó el jueves 31 de julio para integrar el informe de la fase de auscultación  
101 y consulta de la opinión a la Comunidad Universitaria como parte del proceso de  
102 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y  
103 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-  
104 Salvatierra para el periodo 2025-2029.

105 Por lo anterior, la presidenta solicitó al doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos  
106 Secretario de la Comisión Especial dar lectura al informe correspondiente.

107 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
108 Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la  
109 Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e  
110 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029

111 Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria

112 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

113 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo  
114 párrafo, 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, X y XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos



115 de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para conducir el proceso de designación  
116 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División  
117 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029,  
118 rinde ante el Pleno el presente Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la  
119 comunidad universitaria respecto a la candidatura de la doctora María Mercedes Moreno  
120 González al tenor de los siguientes

121 **ANTECEDENTES:**

122 **PRIMERO.** En la séptima sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del dos mil veinticinco  
123 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracciones V y VIII de la Ley Orgánica; 44.  
124 45, 47, segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos  
125 de la Universidad de Guanajuato, mediante el acuerdo CDCSI2025-E7-07, el Consejo de la  
126 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías aprobó por unanimidad de votos los Lineamientos  
127 sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de consulta de  
128 la opinión de la comunidad universitaria

129 **SEGUNDO.** El día cuatro de julio del dos mil veinticinco en su décima sesión extraordinaria, el  
130 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, mediante el acuerdo CDCSI2025-  
131 E10-01, aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial para  
132 conducir el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de  
133 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-  
134 Salvatierra para el periodo 2025-2029 con relación al cumplimiento de los requisitos por parte  
135 de la doctora María Mercedes Moreno González para ser considerada candidata. En  
136 consecuencia, mediante el acuerdo CDCSI2025-E10-02, el Pleno del Consejo de la División de  
137 Ciencias de la Salud e Ingenierías acordó por unanimidad de votos que, la doctora María  
138 Mercedes Moreno González fuera considerada candidata en el proceso de designación de la  
139 persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de  
140 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

141 **TERCERO.** Conforme a la base séptima de la convocatoria y a los *Lineamientos para el proceso*  
142 *de designación y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria*, se  
143 estableció que la comunidad universitaria podría expresar su opinión del 23 al 29 de julio del dos  
144 mil veinticinco respecto de: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su Plan de trabajo en  
145 concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento

146 de la realidad institucional y; d) su capacidad para conducir la entidad académica, mediante la  
147 cuenta de correo [comisionesp-dcsi@ugto.mx](mailto:comisionesp-dcsi@ugto.mx).

148 **CUARTO.** Asimismo, derivado de los propios lineamientos, se definió el calendario para llevar a  
149 cabo la presentación del Plan de trabajo de la candidata, estableciéndose que la difusión fuera  
150 de manera virtual en la página web ([www.celayasalvatierra.ugto.mx](http://www.celayasalvatierra.ugto.mx)).

151 **CONSIDERACIÓN:**

152 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se desarrolló  
153 en un ambiente respetuoso y propositivo, en el cual la comunidad universitaria y la candidata  
154 respetaron en todo momento los Lineamientos aprobados por el Consejo de la División de  
155 Ciencias de la Salud e Ingenierías, y la Legislación Universitaria.

156 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente:

157 **INFORME:**

158 El plan de trabajo sobre la candidata se publicó en la página web del Campus  
159 ([https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/proceso\\_elección/mercedes\\_moreno\\_o/plan-de-trabajo-deo-bjbe-bjbi-mercedes-moreno.pdf](https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/images/proceso_elección/mercedes_moreno_o/plan-de-trabajo-deo-bjbe-bjbi-mercedes-moreno.pdf)), conforme a lo establecido en la base  
160 II de los Lineamientos aprobados por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
161 Ingenierías (CDCSI2025-E10-02) y la Legislación Universitaria.

163 Durante la fase de auscultación, se efectuarían foros en las tres sedes del Campus Celaya-  
164 Salvatierra conforme a lo siguiente: sede Sur el miércoles 23 de julio; sede Mutualismo el jueves  
165 24 de julio; y sede Janicho el viernes 25 de julio, todos en horario de diez horas.

166 Para atender lo antes expuesto, la Comisión Especial se reunió el 22 de julio del dos mil  
167 veinticinco, a través de la plataforma Microsoft Teams para definir los roles y designación entre  
168 los integrantes de la Comisión Especial, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el  
169 punto quinto, inciso B, del mismo Lineamiento sobre la etapa de preguntas y respuestas  
170 acordando la siguiente distribución de funciones: doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos  
171 como moderador; maestra María del Pilar Ayala Babativa, como responsable de cronometrar el  
172 tiempo; y la alumna Esmeralda García Lázaro, en la colecta de la participación.



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2025-E12  
Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el martes 5 de agosto de 2025

173 Asimismo, se delimitó la metodología de trabajo sobre el procedimiento de recepción de la  
174 opinión de la comunidad universitaria conforme a los *Lineamientos para el proceso de*  
175 *designación y procedimiento de consulta de la opinión de la Comunidad Universitaria* en la que se  
176 consideró lo siguiente:

- 177     ○ Identificación de las vías designadas para recabar la opinión de la comunidad universitaria  
178        con apego en los Lineamientos del proceso.
- 179     ○ Presentación y retroalimentación de los instrumentos diseñados para la colecta de las  
180        opiniones.
- 181     ○ Descripción minuciosa de cada uno de los momentos que conforman el foro.
- 182     ○ Delimitación de la metodología para garantizar de forma equitativa el acceso a la  
183        información y la participación de la comunidad universitaria.
- 184     ○ Identificación de la necesidad de contar con la plantilla docente actualizada del  
185        Departamento de Enfermería y Obstetricia
- 186     ○ Descripción de la logística requerida para el desarrollo de los foros: espacios, equipo de  
187        sonido, equipo de cómputo, consumibles, transporte, seguro contra accidentes, etc.

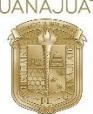
188 En virtud de lo antes expuesto y conforme al punto sexto de los Lineamientos, se buscó que la  
189 comunidad universitaria pueda expresar su opinión.

190 Al finalizar la presentación del Plan de Trabajo ante la comunidad universitaria se recibieron  
191 opiniones y preguntas a través de un formulario impreso en papeletas foliadas realizado  
192 exprofeso. La comunidad universitaria se hizo presente en los tres escenarios, cuantificando un  
193 total de sesenta y tres participantes. Durante el desarrollo de los foros y con el apoyo del  
194 formulario se registraron un total de 41 preguntas, de las cuales el 95.12% de ellas se relacionaron  
195 con los cuatro aspectos que se mencionaron en los lineamientos.

Participación a los foros	Sede Juan Pablo II	Sede Mutualismo	Sede Janicho
Asistentes totales	20	20	23

196 Dos preguntas no correspondían a los criterios de opinión establecidos (no indicaban los datos  
197 del encuestado) y dos papeletas no fueron contestadas.

198 Sobre las opiniones realizadas, la mayoría de ellas versaron sobre el perfil de la candidata.



Universidad de Guanajuato  
 Acta CDCSI2025-E12  
 Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
 celebrada el martes 5 de agosto de 2025

Participaciones en los foros	Perfil de la candidata	Plan de trabajo	Conocimiento de realidad institucional	Capacidad de conducción
Opiniones	16	1	1	1
Preguntas	2	15	-	-

- 199 Todas las preguntas fueron contestadas durante los foros, por lo que, no fue necesario turnarlas  
 200 a la candidata para su respuesta.
- 201 En relación con las muestras de apoyo, se recibió un total de cuarenta y un muestras a través del  
 202 correo electrónico [comisionesp-dcsi@ugto.mx](mailto:comisionesp-dcsi@ugto.mx) de las cuales dos fueron emitidas por estudiantes  
 203 y treinta y nueve por profesores (el 2.56% fueron profesores de tiempo completo y el 97.44% fue  
 204 de profesores de tiempo parcial).
- 205 En el análisis de las muestras de apoyo se identificó que todas ellas favorecieron a la candidata  
 206 y versaron sobre su perfil, su Plan de trabajo, su conocimiento de la realidad institucional y su  
 207 capacidad para conducir la entidad académica, siempre en un entorno de respeto.
- 208 Así mismo, la Comisión Especial recibió cinco solicitudes de comparecencia por profesores de  
 209 tiempo parcial, la cuales se realizaron el veintinueve de julio del dos mil veinticinco entre diez y  
 210 once treinta horas de manera presencial en la Sala Gesell I de la sede Juan Pablo II, ubicado en  
 211 la Ave. Javier Barros Sierra no. 201 esquina Baja California, Ejido Santa María del Refugio en  
 212 Celaya, Guanajuato, en apego con lo establecido en los Lineamientos.
- 213 Cuatro de los comparecientes se presentaron de manera puntual a la cita asignada. Uno de los  
 214 comparecientes no asistió.
- 215 Durante las comparecencias, los profesores dispusieron de hasta diez minutos y se expresaron  
 216 sobre el perfil de la candidata como docente, coordinadora e investigadora destacada,  
 217 conocedora de la realidad y necesidades del Departamento de Enfermería y Obstetricia y  
 218 calificaron como "adecuado" el Plan de Trabajo que propone la candidata y evidenciaron su  
 219 vinculación con el Proyecto de desarrollo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías. La  
 220 Comisión Especial realizó cuestionamientos dirigidos a la visión de la designación del candidato  
 221 como Directora del Departamento, y los profesores resaltaron su apertura, comunicación y  
 222 profesionalismo.

223 En atención a lo expuesto con anterioridad, esta Comisión Especial concluye que las expresiones  
224 recabadas se orientan a considerar que la doctora María Mercedes Moreno González posee el  
225 perfil y capacidad para desarrollar el plan de trabajo planteado a fin de conducir los esfuerzos  
226 institucionales del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la  
227 Salud e Ingenierías, para el periodo comprendido 2025-2029.

228 Atentamente,  
229 "La verdad os hará libres"  
230 Celaya, Gto., a 31 de julio 2025

231 Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos

232 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONDUCIR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE  
233 LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y  
234 OBSTETRICIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
235 CELAYA-SALVATIERRA PARA EL PERÍODO 2025-2029

236 Una vez presentado el informe, se abrió el registro de intervenciones, procediéndose al  
237 desahogo de las mismas bajo el procedimiento de tres rondas normado en el artículo  
238 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las  
239 intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas  
240 y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración  
241 limitada para cada una de las intervenciones, en seguida la Comisión Especial resolvió  
242 las dudas que surgieron.

243 **V. Presentación del plan de trabajo para el Departamento de Enfermería y  
244 Obstetricia por la candidata, ante el Pleno del Consejo de la División de Ciencias  
245 de la Salud e Ingenierías, conforme a la base octava de la Convocatoria para el  
246 Proceso de Designación de la persona titular de la Dirección del Departamento  
247 de Enfermería y Obstetricia.**

248 Antes de continuar con este punto, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e  
249 informa que en este momento se encuentra un quórum de ocho integrantes de los  
250 cuales solo siete cuentan con derecho a voto.



251 Para la presentación del Plan de Trabajo que tiene fundamento en el Artículo 75.  
252 fracción XI del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la base  
253 octava de la Convocatoria se solicitó al pleno la autorización para el ingreso a esta sesión  
254 de la doctora María Mercedes Moreno González, candidata única del proceso de  
255 Designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y  
256 Obstetricia para el periodo 2025-2029 para presentar el plan de trabajo conforme al  
257 punto 2 de la base octava de la Convocatoria de dicho proceso.

258 La presidenta solicitó a la escrutadora indicar al Pleno la distribución de los votos de las  
259 y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados  
260 de la votación: siete votos a favor y cero votos en contra.

261 Una vez que el Pleno del Consejo otorgó la anuencia, la doctora María Mercedes  
262 Moreno González presentó el plan de trabajo. Posteriormente, se abrió el registro de  
263 intervenciones, procediéndose al desahogo de las mismas bajo el procedimiento de  
264 tres rondas normado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
265 Guanajuato; se indicó que las intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas,  
266 ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo  
267 establecer la Presidencia una duración limitada para cada una de las intervenciones.

268 Entre las intervenciones, en una sola ronda, se indicaron acciones a considerar para el  
269 plan de trabajo relacionados con el ausentismo de los profesores, el desarrollo de los  
270 Profesores de Tiempo Completo, el desarrollo de los Programas Académicos. Del  
271 mismo modo se cuestionaron elementos sobre el perfil de la candidata y su  
272 conocimiento sobre la realidad institucional.

273 Al finalizar la presentación y al no existir más intervenciones la doctora Moreno  
274 abandonó la sesión.

275 **VI. Resolución sobre la candidatura que el Consejo de la División de Ciencias de la  
276 Salud e Ingenierías propondrá a la Rectoría del Campus, conforme al artículo 75,  
277 fracción XII del Estatuto Orgánico.**



Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el martes 5 de agosto de 2025

- 278 Una vez rendido el informe de la Comisión Especial sobre el proceso de consulta a la  
279 comunidad universitaria y concluida la presentación, correspondió a este Órgano  
280 Colegiado de Gobierno emitir una resolución sobre la candidata a la Rectoría de  
281 Campus. Lo anterior con fundamento en el artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico  
282 de la Universidad de Guanajuato.
- 283 Se abrió el registro de intervenciones bajo el procedimiento de tres rondas normado en  
284 el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Se hizo referencia  
285 que las intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas,  
286 concisas y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer esta Presidencia una  
287 duración limitada para cada una de las intervenciones.
- 288 Dado que no se registraron intervenciones se dispensó la discusión del asunto.
- 289 Antes de continuar con este punto, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e  
290 informa que en este momento se encuentran ocho integrantes de los cuales solo siete  
291 cuentan con derecho a voto.
- 292 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
293 su mano para aprobar la propuesta de la candidatura de la doctora María Mercedes  
294 Moreno González a la Rectoría del Campus Celaya Salvatierra en el proceso de  
295 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y  
296 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-  
297 Salvatierra para el periodo 2025-2029.
- 298 La presidenta solicitó a la escrutadora indicar al Pleno la distribución de los votos de las  
299 y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los resultados  
300 de la votación: siete votos a favor y cero votos en contra.
- 301 Finalmente el Pleno del Consejo solicita a la Presidenta de este Órgano de Gobierno,  
302 integrar y entregar el expediente a la Rectoría del Campus Celaya Salvatierra con toda  
303 la información generada durante el proceso de designación de la persona titular de la



304 Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la  
305 Salud e Ingenierías, para el periodo comprendido 2025-2029.

306 **Adopción de acuerdos:**

307 **CDCSI2025-E12-01.**- Con fundamento en el artículo 24 primer párrafo del Estatuto  
308 Orgánico de la Universidad de Guanajuato el Pleno del Consejo de  
309 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, autorizó por  
310 unanimidad de votos el ingreso como persona invitada a la doctora  
311 María Mercedes Moreno González para el desahogo del punto 5 de  
312 la orden del día.

313 **CDCSI2025-E12-02.**- Con fundamento en el artículo 28 fracción de la Ley Orgánica; y 75  
314 fracción XII del Estatuto Orgánico ambos ordenamientos de la  
315 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División de  
316 Ciencias de la Salud e Ingenierías, acordó por unanimidad de votos  
317 proponer a la Rectoría del Campus Celaya Salvatierra la candidatura  
318 de la doctora María Mercedes Moreno González en el proceso de  
319 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento  
320 de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e  
321 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-  
322 2029.

323 **CDCSI2025-E12-03.**- Con fundamento en el artículo 24 fracción VI de la Ley Orgánica  
324 de la Universidad de Guanajuato el Pleno del Consejo solicita a la  
325 Presidenta de este Órgano de Gobierno, integrar y entregar el  
326 expediente a la Rectoría del Campus Celaya Salvatierra con toda la  
327 información generada durante el proceso de designación de la  
328 persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y  
329 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para  
330 el periodo comprendido 2025-2029.

331

332 **Informe:**

333 **Único:** En cumplimiento con el artículo 24 fracción IX de la Ley Orgánica; 58y 75 fracción  
334 XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el  
335 Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías tuvo por  
336 presentado el informe de la Comisión Especial para conducir el Proceso de designación  
337 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la  
338 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el  
339 periodo 2025-2029.

340 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,  
341 siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos, del mismo día, mes y año.

342 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 5 de agosto del 2025.- El Secretario del Consejo  
343 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez  
344 Camarena.-Rúbrica.

345 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO  
346 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
347 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
348 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
349 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
350 DE GUANAJUATO.

351 **CERTIFICA**

352 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
353 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al  
**354 ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**  
**355 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE**  
**356 2025, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías**  
**357 mediante el acuerdo CDCSI2025-O3-01 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 18**  
**358 de agosto de 2025. DOY FE.**